



**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

OK

**R- DNAT - 2016 - 1296**  
**Salta, 5 de agosto de 2016**  
**EXPEDIENTE Nº 10.238/2014**

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la equiparación de la materia Estadística plan 2003, con miras a la obtención del reconocimiento total de la materia Estadística y Diseño Experimental Plan 2013 de la Carrera Ingeniería Agronómica, que se dicta en esta Unidad Académica y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 169, obra acta elevada por la Lic. Silvia Susana Sühling, donde informa los alumnos que rindieron los temas faltantes para obtener la equiparación total entre Estadística de la carrera Ingeniería Agronómica plan 2003 y Estadística y Diseño Experimental de la misma carrera plan 2013;

Que a fs. 167, el Departamento Planeamiento Pedagógico informa que los alumno elevados registra aprobación de Estadística (plan 2003), lo que correspondería el otorgamiento de la equiparación total de Estadística y Diseño Experimental (plan 2013);

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º: OTORGAR** a favor de los siguientes alumnos de la carrera Ingeniería Agronómica - Plan 2013, equiparación total en la materia Estadística y Diseño Experimental, en virtud de haber aprobado los contenidos fijados en Resolución CDNAT-2013-0717, de acuerdo al siguiente detalle:

Ingeniería Agronómica Plan 2003		Ingeniería Agronómica Plan 2013
LU:410.792 – VILLAGRAN, YESICA PAOLA Estadística nota: 5 (cinco) a fs. 170 Temas faltantes nota: 5 (cinco) a fs. 169	por	Estadística y Diseño Experimental: nota 5 (cinco)
LU: 410766 – RAMIREZ FABRICIO ANTONIO Estadística nota: 4 (cuatro) fs. 171 Temas faltantes nota: 8 (ocho) fs. 169	por	Estadística y Diseño Experimental: nota 6 (seis)

**ARTICULO 2º: DEJAR DEBIDAMENTE ESTALECIDO** que la nota final otorgada en la asignatura Estadística y Diseño Experimental, de la carrera Ingeniería Agronómica - Plan 2013, se otorga en base a lo establecido en Resolución Rectoral Nº 1276/06 y a lo indicado oportunamente por la Dirección General Académica.

**ARTICULO 3º: HAGASE** saber a quien corresponda, alumnos, y siga a Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.  
mc.

  
MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM  
D E C A N A  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES